Para el supuesto de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 4 de febrero de 2002, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 4 de marzo de 2002, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrarár el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Piso quinto, letra D, del edificio situado en la avenida de Europa, número 14, en el término municipal de Fuenlabrada, inscrita al tomo 1.081, libro 28, folio 174, finca 4.460.

Tipo de subasta: Ocho millones noventa y seis mil (8.096.000) pesetas.

Fuenlabrada, 7 de noviembre de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—58.936.

MADRID

Edicto-cédula de emplazamiento

Don Miguel Anaya del Olmo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 36 de Madrid,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se ha recibido exhorto procedente del Juzgado Nacional de Primera Instancia de lo Civil y Comercial Federal número 4 de Buenos Aires (Argentina), registrado con el número 324/01, en el cual se interesa el emplazamiento de la entidad mercantil «Euroflot, Sociedad Anónima», a fin de que en el improrrogable plazo de sesenta días, comparezca ante el referido Juzgado de la República Argentina, en su Secretaría número 7, sita en la Calle Libertad, número 731, 5.º piso, a fin de contestar a la demanda interpuesta por «Universal Shipping Agency, LTD», calle Propietarios y/o Armadores, bq. «Mirta» y otros s/cobro de pesos, a la cual le ha correspondido el número de expediente de dicho Juzgado 17.248/95. Apercibiendo a la demandada «Euroflot, Sociedad Anónima», que en caso de no contestar a la demanda, en el expresado plazo será declarada en rebeldía.

Haciéndole saber que en este Juzgado de Madrid, existe a su disposición copia de la demanda y documentos para que en caso de interesarle puedan ser recogidos por la misma, a fin de contestar a la demanda contra ella interpuesta.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a la entidad mercantil «Euroflot, Sociedad Anónima», expido y firmo el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Madrid a 15 de noviembre de 2001.-El Secretario judicial.-58.868.

MÉRIDA

Edicto

Don José Antonio Pantojo Falero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Mérida,

Hago saber: que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 28/2000, a instancia de Caja de Ahorros de Badajoz, contra doña María Josefa Lozano Ordóñez y don Eugenio Pantoja García, sobre reclamación de cantidad, 1.764.678 pesetas de principal y más 600.000 pesetas calculadas provisionalmente para intereses, gastos y costas, sin perjuicio de su ulterior liquidación, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

1.º Finca rústica al paraje de La Era, de nombre Camino Santa Ana, de Valverde de Mérida; con una superficie de 32 áreas 20 centiáreas. Finca registral número 2.618, inscrita al tomo 1.873, libro 48, folio 105 del Registro de la Propiedad número 1 de Mérida.

Tasada pericialmente en la cantidad de 338.100 pesetas.

2.º Finca rústica al paraje de Pedroche, parcelas 22 y 63 del polígono 10, de Valverde de Mérida; con una superficie de 7 hectáreas. Finca registral número 3.991, inscrita al tomo 2.127, libro 52, folio 107 del Registro de la Propiedad número 1 de Mérida.

Tasada pericialmente en la cantidad de 7.350.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado plaza de Santa María, sin número, el día 10 de enero de 2001, a las diez horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.º Identificarse de forma suficiente.

2.º Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3.º Presentar resguardo de que han depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria número 0371000017002800, o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes.

Cuando el licitador realice el depósito con las cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo, a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, y con las condiciones expresadas anteriormente.

Cuarta.—Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento civil.

Quinta.—Que la certificación registral y la titulación sobre los inmuebles que se subastan, está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose por el mero hecho de participar en la subasta que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, así como que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos.

Sexta.—No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas de los demandados.

Séptima.—Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiera señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Octava.—Sirva el presente edicto de notificación a los demandados de las fechas de celebración de las subastas, para el caso de que no pudiera practicarse su notificación personal o que éstos estuvieren en ignorado paradero.

Mérida, 16 de octubre de 2001.—El Secretario judicial.—58.863.

RONDA

Edicto

En virtud de lo acordado por el señor Magistrado/Juez de Primera Instancia número 3 de Ronda por resolución de esta fecha dictada en autos en procedimiento de menor cuantía 45/00 seguido a instancia de Unicaja contra Construcciones Maldonado y don José Javier López Caballero, por medio de la presente se emplaza a los demandados Construcciones Maldonado y don José Javier López Caballero, a fin de que dentro del plazo de nueve días se persone en autos, representado por Procurador y defendido por Letrado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le declarará en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y, para que sirva de cédula de emplazamiento al demandado don José Javier López Caballero, extiendo y firmo la presente.

Ronda, 15 de noviembre de 2001.—El Secretario.—59.515.

SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

Edicto

Don Secundino Alemán Almeida, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de San Bartolomé de Tirajana,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en los autos de juicio de cognición número 35/98, que se sigue en este Juzgado, a instancia de «Banco Español de Crédito Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Mercedes Ramón León, contra Marilyn Coates Lower, en reclamación de 248.168 pesetas de principal más intereses y costas, pesetas fijadas prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de la siguiente finca de la demandada:

Nuda propiedad de una mitad indivisa de la finca urbana. Vivienda apartamento tipo «bungalow» que forma parte integrante del edificio 6 del complejo urbano-residencial identificado por «Playa Port d'es Torrent», sito en la parroquia de San Agustín, término de San José, cuyo total complejo tiene su frente principal a la carretera que conduce a Port d'es Torrent. Se compone de planta baja integrada por varias dependencias y servicios, terraza y una porción de jardín privativo en su parte dalantera y posterior. Comprende una superficie de 65,11 metros cuadrados construidos, más 13,59 metros cuadrados de terraza y 45 metros cuadrados de jardín privativo. Se halla cubierta de terrado propio, al que tiene acceso mediante escalera exterior individual.

Inscrita: Al tomo 962, libro 177, folio 14, finca número 14.919 del Registro de la Propiedad número 2 de Ibiza.

La subasta se celebrará el próximo día 15 de enero de 2002, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Campo Internacional, parcela 33 (Maspalomas), conforme con las siguientes condiciones:

Primera.—La valoración de la finca a efectos de subasta, una vez practicada la liquidación de cargas, es de 5.800.000 pesetas, correspondiente a la mitad indivisa.

Segunda.—La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Tercera.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y queda subrogado